



MAT.: AUTORIZA AYUDA SOCIAL POR APOORTE ECONOMICO PARA PAGO DE CASA DE REPOSO ADULTO MAYOR POR UN MONTO DE \$786.000.-

26 DIC 2023

ALGARROBO

DECRETO N.º 2963

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N°18.695 DE 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N°18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19321 de 16.09.96 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N°2832 de 04.12.2023 (Asume Alcaldía).
5. Lo dispuesto en la ley N°18.020 18.611 y 18.681; DS. N°368 de 1987, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2113 de fecha 18-12-2023, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas (s).
7. D.A. N° 2935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y gastos para el año 2023.
8. D.A N°509, de fecha 25-02-2022, Aprueba reglamento de ayudas sociales a personas en situación de vulnerabilidad biopsicosocial de la Comuna de Algarrobo.
9. Memo N°21 de fecha 19-12-2023, autoriza entrega de ayudas sociales a las personas que se indican
10. D.A N°2928, de fecha 20-12-2023, Modifica Decreto Alcaldicio N°2219 de fecha 08-09-2023, en las unidades que se indican.

CONSIDERANDO:

Solicitud realizada con fecha 15-12-2023 por el Sr. Luis Gumercindo Venegas Salas Run domiciliado en por concepto de aporte económico para pago de casa de reposo adulto mayor. Según situación socioeconómica adjuntando Informe Social N.º 3949 de fecha 15-12-2023 RSH del solicitante y documentación.

DECRETO:

- I. Autorizase al Departamento Social, la suma de \$786.000.- (setecientos ochenta y seis mil pesos) por concepto de aporte económico para pago de casa de reposo adulto mayor por caso social del Sr. Luis Gumercindo Venegas Salas. Para ello el pago de debe realizar a nombre del DIAMANTINA PACHECO SANCHEZ CUENTA DE AHORRO BCO ESTADO N°
- II. El gasto que este genere impútese a la cuenta presupuestaria 215 Subt. 24, Ítem 01, Asig. 007, Asistencia Social para Personas Naturales.

NOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE. -



CAROLINA SANGUEZA BLAZQUEZ SECRETARIA MUNICIPAL (S)

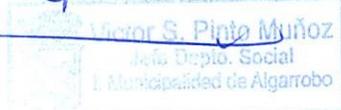


MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CANDIA ALCALDE

MAGC/CSB/UC/VSPM/sda.

Distribución:

- Secretaría (2)
- DAF (1)
- Social (1)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: **26 DIC 2023**

FECHA SALIDA: **27 DIC 2023**

OBSERVACIÓN N°